

ACTA - SESIÓN No. 31-CGADCOT-AN-2020

Fecha: 27 de julio 2020

Preside la sesión: Ab. Héctor Yépez – Presidente de la Comisión

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las quince horas con once minutos, se reúne la Comisión Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización Competencias y Organización del Territorio, a realizarse por medios telemáticos a través de la plataforma digital ZOOM, ID de la reunión: 823 321 8511; en virtud de la emergencia sanitaria declarada por el Licenciado Lenin Moreno, Presidente de la República mediante Decreto No. 1017 de fecha 16 de marzo del 2020.

La señora secretaria procede a constatar el cuórum respectivo.

Asambleísta Alemán Mármol Mónica	Presente
Asambleísta Andrade Muñoz Wilma	Presente
Asambleísta Auquilla Ortega Raúl	Presente
Asambleísta Cadena Huertas Francisco Javier	Ausente al momento de constatación del quórum
Asambleísta García Pozo Diego	Presente
Asambleísta Paredes Torres Washington	Presente
Asambleísta Suquilanda Valdiviezo Byron	Presente
Asambleísta Yaguana Echeverría Andrea	Presente
Asambleísta Yépez Martínez Héctor	Presente
Asambleísta Zambrano Alcívar Magda	Presente

La secretaria indica que se cuenta con el cuórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

El Presidente de la Comisión solicita a la señora Secretaria dé lectura a la convocatoria. La señora Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

Quito, D.M., 24 de julio de 2020.

CONVOCATORIA

Por disposición del abogado Héctor Yépez Martínez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio; y, de conformidad con lo previsto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas

Permanentes y Ocasionales, y en base a lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional; me permito **CONVOCAR** a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión Ordinaria No. 031**, a desarrollarse el día **lunes 27 de julio de 2020, a las 15h00**; la misma que se realizará por medios telemáticos a través de la plataforma digital ZOOM, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Comisiones generales para recibir información sobre el funcionamiento y continuación de las actividades de los Infocentros comunitarios del país de las siguientes autoridades:
 - Lic. Andrés Michelena. Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
 - Ing. Martha Moncayo. Gerente General de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).
 - Ing. Yilda Rivera. Presidenta de CONAGOPARE Nacional
 - Dr. Freddy Carrión. Defensor del Pueblo del Ecuador
 - Ing. Adrián Ibarra Gonzáles. Vocero de los trabajadores de los Infocentros comunitarios.

La secretaria señala que no existen propuestas de cambio del Orden del Día.

-Presidente de la comisión, Asambleísta Héctor Yépez

Da paso a que se proceda con el orden del día, agradece a las autoridades presentes en la sesión, pero antes se da la palabra a la Asambleísta Mónica Alemán con la finalidad de generar un contexto de porque se ha solicitado la presencia de cada una de las autoridades convocadas.

-Asambleísta Mónica Alemán

Saludos cordiales con todos los presentes, se agradece la consideración de su parte presidente por permitir la convocatoria a todas las autoridades presentes en esta comisión, pues meses atrás ya se había abordado esta problemática. Quiero reconocer la presencia de los funcionarios, pues se recuerda que están en la obligación de acudir pues son sujetos de control político.

Esta convocatoria se la hace con la preocupación de que el próximo 15 de agosto estaba previsto la culminación del proyecto Infocentros, ante eso presidente usted muy bien sabe y los colegas asambleístas, el 9 de abril solicité de manera oficial un informe técnico que sustenté la decisión del posible cierre del proyecto Infocentro, este pedido de información se lo realizó tanto al Ministro Michelena y a la señora Moncayo como Gerente de CNT.

Lo único que se recibió fue respuesta de CNT en la que se menciona ellos son ejecutores y quienes toman las decisiones sobre este proyecto es el MINTEL. Frente a

esto el MINTEL, no ha respondido nada sobre este pedido información y desde luego nosotros desde la Comisión de Gobiernos Autónomos Descentralizados también lo convocamos el pasado 13 de abril, de los cuales ya han transcurrido varios meses. En esa convocatoria no asistió y únicamente mediante una publicación de Twitter anunció ese día 13 de abril la suspensión del cierre de los Infocentros.

Con fecha 1 de julio del 2020 nuevamente se solicita de manera oficial el informe del estado del proyecto Infocentro sobre su presunto cierre, sobre esto surge la preocupación de poder convocar a estos actores a esta comisión, hasta hoy 27 de Julio todavía no se ha contestado a ninguno de los pedidos de información, sin embargo creo que es pertinente conversar. Porque ya existe algunas opiniones que se están pidiendo y consultando a los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales si es que pueden asumir los proyectos Infocentros.

Hay que recordar que estamos atentos a las noticias que se han dado en nuestro país, pues hoy se anunció a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la disminución del 20% en su presupuesto. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados han estado asumiendo algunas responsabilidades que ha conllevado esta crisis en el marco de la pandemia que estamos viviendo, por eso creo que los Infocentros han beneficiado a muchos estudiantes, ha beneficiado a muchas personas que han emprendido, ha beneficiado a muchas personas que no tienen acceso a internet. Y hay algo de lo que debemos estar atentos, si bien se argumenta que hay que fortalecer este proyecto, pero se pretendía, se ha escuchado, y por eso me he permitido solicitar de manera oficial para no hablar desde los supuestos, la información de que se va a fortalecer a estos con la colocación de antenas wi-fi.

La gente que acude a los Infocentros no es gente que tiene teléfonos inteligentes, no tienen computadoras que puedan conectarse a una red wi-fi, es gente que no tiene los recursos necesarios, es gente humilde y sencilla la que ha acudido, que además recibe una asesoría, ayuda y apoyo para que pueda realizar sus trabajos. Quiero decirles, además que el Proyecto Infocentro ha servido a alrededor de 5000 escuelitas como laboratorio de computación.

A partir de esto surgen algunas preguntas y aseguró también surgirán posterior a la exposición de los representantes del MINTEL de las cuales debemos tener respuestas, que va a pasar con el proyecto, con el recursos humano que trabaja ahí, al menos el 10% son mujeres que se encuentran en estado de gestación, periodo de lactancia, cuidado al menor y que va a pasar, que no se vulnere ninguno de los derechos de los ciudadanos que acuden a estos Infocentros, creo que, potencializarlos es lo que cabe, pues quienes hemos estado en el sector rural, incluso no quiero decir como autoridad sino como ciudadana de un sector rural, que son los vecinos y vecinas que hacen uso de Los Infocentros. En esta pandemia alrededor de 500 Infocentros sirvieron para que niños y niñas puedan obtener su educación escolar que ha sido efectuada de manera virtual.

En ese sentido quiero reconocer la presencia de una persona que ha sido perseverante en la lucha de este proyecto de los Infocentros, el Ing. Adrián Ibarra que ha llevado la vocería del sector rural, también al doctor Freddy Carrión Defensor del Pueblo que ha puesto algunas acciones, creo que aquí hay que sumar esfuerzos, pues la gente necesita apoyo frente la pandemia que estamos viviendo, por ello hay que potencializar los Infocentro y no cerrarlos.

-Presidente de la comisión, Asambleísta Héctor Yépez

Agradece la intervención, reconoce la importancia de este proyecto pues esto supera cualquier tendencia política, pues desde la comisión se defiende el acceso a la tecnología de las familias en las zonas rurales.

Con ello da paso a las intervenciones programadas de acuerdo al orden del día.

-Ing. Martha Moncayo. Gerente General de CNT

Agradezco el espacio. Vamos con la información solicitada por la señora asambleísta y que toda la comisión desea conocer.

En primer lugar, en cuanto a si CNT ha recibido una notificación oficial aclarando que el proyecto Infocentros permanece, si así es, recibí una notificación del Ministro Michelena en el que se plantea que en el que se señala que estamos en proceso de potencial y todo lo que son Infocentros, para esto ya se ha convocado a los equipos técnicos a talleres en los cuales conozcan como se están manejando proyectos similares en otros lugares, lo cual generará una mezcla de lo que tenemos ahora, esa es una decisión final que ya está en el MINTEL.

Esto llevaría a la firma de la sexta adenda del convenio que termina el 15 de agosto, ya ha sido extendido en otras ocasiones y con la firma de la adenda se continuaría con el proceso de los Infocentros. CNT lo que entrega son telecomunicaciones, es decir entrega internet, la conectividad que puede ser fibra óptica o como se tiene en el Oriente es por satélite, ya que la fibra óptica no llega a los lugares remotos.

Estamos en las 24 provincias, son alrededor de 880 Infocentros y también entregamos mantenimiento preventivo a las instalaciones y a los equipos que están dentro de esos Infocentros, parámetros que hemos cumplido hasta el momento inclusive con el tema de la pandemia, no todos los Infocentros está abiertos pues ha existido personas que se han contagiado en estos lugares, por lo cual se ha procedido ha colocarlos en cercos epidemiológicos. En estos momentos de pandemia se encuentran abiertos 748 Infocentros.

Por último, otro servicio que entregamos es que toda la nómina contratada para los Infocentros son contratados por CNT, en este momento tenemos 902 personas contratadas para el proyecto, por eso cuando preguntan cuántos son del sistema regular de trabajo de CNT somos alrededor de 6500 más los 902 que pertenecen a los

Infocentros. De este número, tenemos varios puestos de jerarquía como es el administrador del convenio, el coordinador administrativo, los supervisores de operaciones, 19 asistentes técnicos, 5 asistentes administrativos, 29 gestores sociales y 846 facilitadores que son los que se encuentran en territorio.

En este momento estamos operando con modalidad restringida, los Infocentros más grandes están con el 50% de ocupación y modalidad de ventanilla para los más pequeños, en él que se está atendiendo de manera personalizada. La asambleísta Alemán mencionó la colocación de una la antena para que exista un wi-fi, para que se puedan conectar las personas que tienen posibilidades de hacerlo, hay que recordar que en el país hay alrededor de 13.4 millones de teléfonos inteligentes el 80% de población. Si bien es cierto no todos tienen un teléfono o no saben como funciona además de para una llamada, se convierte en una herramienta la colocación de una antena que proporcione este servicio, como en el caso de los estudiantes para que puedan bajar información, con el Ministerio de Educación a través del Ministerio de Telecomunicaciones se está trabajando para que estos puntos de wi-fi puedan entregar factibilidad que no todos tienen de poder estar conectados con procesos de caché en los cuales van a estar en diferentes lugares en los cuales van a estar toda la información bajada para que sea más rápido la conexión en los teléfonos.

En cuanto al presupuesto, desde abril del 2018 como parte de la ejecución existía alrededor de 23'290.405,09 millones de dólares que es parte del convenio entre CNT y MINTEL, al 30 de junio se han ejecutado 21'674.259 millones de dólares es decir el 93% del convenio. Hasta el momento el MINTEL ha transferido a CNT 18 millones de dólares y entendemos que hay un cupo de 5 millones de dólares en proceso en el que se complementarían los fondos que deben estar en CNT. Pero como ya les comenté el oficio para que no se cierren ya ha sido pasado a nuestro conocimiento, estamos trabajando los dos equipos en la firma de la sexta adenda al presente contrato, el MINTEL ya va a informar sobre los procesos y el trabajo que se está realizando, para completar los fondos que se requieren para poder mantener el proyecto vigente y también sobre las mejoras que se busca dar en este proceso

Por otro lado en cuanto a la duda de los derechos de los trabajadores. Desde un inicio estaba marcado, nosotros respetamos la normativa que contempla a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, pues ellas en ningún momento se prescindirá de ellas, se hará las evaluaciones regulares sobre la calidad del trabajo a las personas, pero se mantiene a la gente y a las mujeres en embarazo y en lactancia, se las mantiene desde el inicio del año fiscal, porque se están con contrato de servicios, entonces existe esta figura en el contrato dentro del sector público que es extendida cuando existe maternidad y que esta determinada por este proceso. Tengo alrededor de 72 personas mujeres que se encuentran en esas circunstancias de maternidad o lactancia. Ante esto no se si existe una pregunta adicional.

- Asambleísta Mónica Alemán



Saludos a la colega Marcela Holguín que ha seguido de cerca el proceso de los Infocentros desde la comisión que ella pertenece. Quería una precisión señora Moncayo, pues menciona usted que ha llegado la comunicación oficial de parte de MINTEL para que no se cierre los Infocentros, no sé si sea posible que nos pueda proporcionar la fecha en la que llegó, porque también hay una comunicación anterior a una respuesta la que se decía que se cierran los Infocentros, entonces quisiera saber con qué fecha le respondieron, con qué fecha a usted le indicaron que no hay el cierre de los Infocentros para que esto sea un respaldo para las personas que están defendiendo este proyecto y de la ciudadanía que está pendiente de que estos espacios continúen y que se garantice la conectividad en el sector rural.

Si usted pudiera indicar por favor cual fue la fecha en la que se indica que ya no se cerrará los Infocentros. Si me gustaría esa precisión, por favor ya que es muy importante porque hay muchas personas que están siguiendo esta sesión a través de redes sociales, están aquí los representantes, están aquí colegas asambleístas con los que hemos estado pendientes de este proyecto, por eso es importante tener la fecha exacta. Para poder contrarrestar con la información que teníamos ante el cierre de los Infocentros.

- Ing. Martha Moncayo. Gerente General de CNT

Claro señora asambleísta, es el oficio No. MINTELSFSID-20200390-Quito DM 21 de julio de 2020, en donde se hace un recuento de antecedentes y al final se comunica que por decisión de esta cartera de continuar con la ejecución del Proyecto Ampliación de Red de Infocentros, por tanto con la operatividad del convenio No. CNCALC-00372018 y la adenda suscrita el 20 de enero, además se solicita que se brinde todas las facilidades para operativizar la ampliación del plazo del presente convenio hasta el 24 de mayo del 2021, firma la señorita Tatiana Torres Del Salto Subsecretaria de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital, que es la Subsecretaría donde se encuentra este proyecto y ha sido copiado al Viceministro Julio Muñoz, a la Coordinadora General Ejecutiva encargada Marjourie Espinoza, al señor abogado Gerente del Proyecto Joffre Hernández y al mismo Ministro Andrés Michelena. Nosotros vamos a cumplir con enviar este oficio, de la fecha 21 de julio del 2020.

- Asambleísta Mónica Alemán

Muchas gracias, pero también quisiera conocer si ese documento está en las mismas condiciones operativas, pues es importante conocer si el convenio mantiene las mismas condiciones operativas.

- Ing. Martha Moncayo. Gerente General de CNT

Estamos trabajando el adendum, las condiciones no disminuirán y si se optimiza se modernizará, eso es lo que se ha mencionado en las reuniones a las que hemos sido convocados, pero es el MINTEL quien tiene que dar más explicaciones, sobre este proceder.

- Asambleísta Marcela Holguín

Gracias por la apertura que siempre existe de esta comisión para recibirme, un saludo para el Defensor del Pueblo, para el señor Adrián Ibarra que siempre ha estado luchando por este proyecto tan importante sobre todo para las zonas rurales y más pobres de nuestro país. Un saludo a las y los asambleístas que nos acompañan y al público presente que sigue esta sesión.

Si quisiera que se aclare Ing. Martha Moncayo, sin afán de ser reiterativa pues usted ya leyó el informe que extendió el Ministro Michelena, pero a que se refiere con potencializar los Infocentros, la intención de que esto sea mejor explicado es porque ¿se va a extender el convenio? como hasta ahora venido siendo a través de CNT, ustedes van a seguir prestando y el convenio se extiende hasta el 24 de mayo de 2021. Pregunto esto, porque en una un pedido de información que efectué al Ministro Michelena, el 10 de julio, me responde en el oficio No. 20200227-0 el Ministro Michelena responde que los Infocentros van a pasar a manos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados e incluso en el propio oficio, el señor Ministro menciona que 58 GADs habrían confirmado ya el proceso de transición, es decir 58 GADs, pues recordará que al inicio la propuesta era que pase de ser manejado por CNT a manos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Recalco que con fecha 10 de julio el Ministro Michelena, responde a mi pedido de información y asegura que 58 Gobiernos Autónomos Descentralizados ya habrían confirmado el proceso de transición, lo cual sorprende un poco que ahora se haya dicho lo contrario. Eso si son gratas noticias, sorprende en forma positiva si es que es así y si este proyecto se va a mantener a través de la tutela de CNT, si quisiera esa aclaración específica.

Otra aclaración que si quisiera es que no se trata únicamente que una persona tenga un teléfono, porque una red wi-fi puede servirle a una persona si tiene un teléfono inteligente, cierto es que particularmente en los 10 años anteriores a este gobierno se hizo muchísimo por aumentar la conectividad a nivel nacional, lo cual se traduce en el hecho de que muchas personas tengan un teléfono inteligente, pero no se trata únicamente de tener un teléfono inteligente, pues los Infocentros además de que dan trabajo a 902 personas como se señaló, en toda la época de la pandemia a excepción de algunos que fueron cerrados, esto 748 Infocentros que están abiertos y han estado habilitados durante estos meses pandemia han servido muchísimo a la población, no solamente para que los niños puedan seguir educándose.

Esto de por si es un logro muy importante y este solo es uno de los beneficios que nos haría pensar que este proyecto lo que debería hacer es intensificarse y no cerrarse, pero también, en cuanto a la potencialización de los emprendimientos, de tener gente que está de facilitadores que pueden ayudar a muchas personas a efectuar trámites en línea, para que no tengan que dirigirse necesariamente a las instituciones sobre todo durante esta pandemia lo cual podría representar un grave riesgo en la salud de las personas.

No solamente es el hecho de tener un teléfono inteligente, sino todo lo que está detrás de lo que son los Infocentros, que son las cosas que evidentemente hay que potencializar. Para terminar si quisiera que se detalle nuevamente hasta cuándo estará CNT a cargo del Proyecto Infocentros y que es lo que sucede con la comunicación que recibí del Ministro Michelena, frente a que 58 GADs ya habrían confirmado este proceso de transición. Esto quiere decir ¿Qué ya no habrá transición? ¿Qué CNT se queda a cargo del Proyecto Infocentros?

- Ing. Martha Moncayo. Gerente General de CNT

Sobre este tema asambleísta, tendría que responderle a medias porque efectúa una pregunta que solo el MINTEL puede responder. Lo que yo le puedo responder es que es hasta el 24 de mayo del 2021, entiendo que en un momento ante la ausencia de fondos y con la idea de tratar de mantener lo que ha servido de los Infocentros se empezó hablar con municipios para que se hagan cargo, no tanto de la administración sino del fondeo y que así no se pierdan los Infocentros, tengo en conocimiento que esas conversaciones si se estaban dando porque hasta hace una semana no se tenía los fondos y así tener una luz para poder decir que se lo podía extender en el tiempo.

En este momento y después del oficio que se leyó, las circunstancias son diferentes. Esa es la parte que puede responderle. SI se mantiene la transferencia con algunos municipios, es algo que el MINTEL puede responder, porque ya es un proceso de política del proyecto y nosotros trabajamos únicamente en función de lo que nos piden implementar, por eso el MINTEL será quien debe hacer las aclaraciones respectivas.

Y si, totalmente de acuerdo con usted, de que no solamente aun cuando impacto sea del 80%, existen muchas personas especialmente mayores, superiores a los 37 años quienes no manejan los teléfonos para nada más que no sea una llamada, entonces quien hace las capacitaciones y efectúan apoyo, son necesarios en estos procesos de aprendizaje tecnológico, que si bien se tiene gran llegada con los teléfonos celulares, el analfabetismo tecnológico tiene un importante margen dentro de nuestra población, el cual es un tema que definitivamente se debe seguir trabajando.

- Ing. Yilda Rivera. Presidenta de CONAGOPARE

Gracias a todos los compañeros presentes. El trabajo de CONAGOPARE Nacional no es de ahora, sino que desde el año anterior nosotros hemos implementado mesas de trabajo con Subsecretarios y Gerentes del proyecto, quienes lamentablemente ahora ya no están, por ende siempre hay que retomar cada trámite o cada gestión que realizamos. Nosotros como CONAGOPARE en el 2019, gestionamos los recursos en conjunto con la Subsecretaria de ese tiempo para que siga el funcionamiento de los Infocentros para el 2020, pero de manera unilateral como ya lo conocemos nos comunicaron el cierre de los Infocentros. Para nosotros en la zona rural es un tema muy preocupante, ya que todos los Gobiernos Parroquiales Rurales del país, desde el año anterior se ha venimos planteando al Ministerio de Telecomunicaciones nuestra posición mayoritaria en esta situación que atravesamos en cuanto a nuestras finanzas.

Ustedes conocen los Gobiernos Parroquiales, manejamos un bajo presupuesto el cual sirve para el día a día y sería imposible asumir costos de los compañeros técnicos o de la conectividad. Nos alegra escuchar que ha existido reflexión y sensibilidad de las autoridades del Gobierno Central para no perjudicar al sector rural del país, que muchas veces menciono somos los más olvidados, ahora lo que le pedimos por favor es que se socialice un informe oficial, en el cual se nos haga conocer sobre el funcionamiento de los Infocentros.

Para nosotros es importante saber que de parte del gobierno y del Ministro de Telecomunicaciones la fecha o cómo se gestionará la continuidad de los Infocentros, pues para nosotros cerrar un Infocentro como ya lo comentó la compañera asambleísta significaría seguir cerrando la brecha en materia tecnológica y social, eliminarlos sería un grave error y un duro golpe a las zonas rurales del país. No todos en las zonas rurales cuentan con un dispositivo o una antena wi-fi, sólo de 2 a 3 personas de cada 10 personas de las zonas rurales cuentan con un dispositivo inteligente, no existe antena wi-fi que sustituya los beneficios que brindan los Infocentros en la actualidad, ya que tenemos el acompañamiento en todos los sentidos, desde la tarea de los estudiantes, el trámite de los agricultores, artesanos, hasta la impresión de los mismos.

El Infocentro presta un servicio completo, es lo que se necesita en las zonas rurales, cada compañero facilitador está capacitado para brindarnos este beneficio para la ciudadanía. Así que por favor, lo que solicitó en este momento es de manera urgente es el pronunciamiento oficial al respecto con la finalidad de que se permita seguir trabajando como se lo ha venido haciendo, ya que los Gobiernos Parroquiales brindamos nuestro aporte a los Infocentros.

- Dr. Freddy Carrión. Defensor del Pueblo

Gracias a todos los presentes. Con la decisión del Ministerio de Telecomunicaciones que se nos acaba de mencionar la señora Gerente de CNT, como institución nacional de derechos humanos nos sentimos tranquilos, en el sentido de que al menos este año 2020 y hasta el 24 de mayo de 2021 que es la fecha del cambio de gobierno, se mantendrá esta iniciativa y estos emprendimientos si se los puede llamar de esta manera a los Infocentros.

Nadie discute el apoyo y el aporte que brindan no solamente para reducir está brecha tecnológica entre lo rural y lo urbano, sino sobre todo a los accesos a las tecnologías y adicionalmente en como los Infocentros se han convertido generadores de empleo de más de 900 personas y además en el apoyo que generan al interior de cada uno de las parroquias rurales, que indudablemente dinamiza la economía porque permite que personas que no tienen acceso o la forma de acceder a internet, lo puedan hacer de la mano de estos gestores que son las personas que se convierten en facilitadores de la tecnología.

No solo es cuestión de llegar a tener un dispositivo, un computador, un smartphone que nos permita acceder a internet, sobre todo si conocemos el sector rural si deseamos acceder a el necesitamos de un conocimiento o destreza, que es importante como se lo viene efectuando desde los Infocentros en conjunto con las personas que trabajan ahí, que de esa manera asisten y ayudan a los adultos mayores, personas que necesitan de acceso a internet para diversos trámites que lo pueden realizar vía online, mucho más ahora que estamos en plena pandemia, en donde el teletrabajo se ha estado imponiendo como una medida necesaria para evitar el contagio.

Tenia una presentación relacionada con la acción de protección presentada la semana pasada, por eso esta noticia es esperanzadora la notificación que ha hecho el MINTEL, pues va en la línea correcta de promover los Infocentros y fortalecerlos, adicional a la propuesta de implementar antenas wi-fi que permiten tiene acceso, pero siempre los Infocentros serán una herramienta que permita ayudar a la gente frente a los medios virtuales y poder acceder a los distintos servicios que se puede acceder a través de estos. Se reitera que la semana pasada se había colocado una acción de protección, debido a que no se tenía respuesta de parte del MINTEL. Para nosotros como institución de derechos humanos hemos catalogado que los Infocentros, más allá de la herramienta tecnológica que puedan brindar, permiten garantizar una serie de derechos fundamentales, como el derecho al trabajo, el derecho al acceso y tecnologías de la información, el derecho a la comunicación, derecho a tener niveles de equidad y sobre todo de manera equitativa al progreso y desarrollo del sector rural, que es uno de los sectores más olvidados que tiene nuestro país.

Sobre esta base se había presentado una acción de protección, para garantizar la tutela de los derechos que se acaba de mencionar, que brindan y ofrecen los Infocentros, con esta comunicación de la señora Gerente obviamente vemos que no tiene sentido la acción de protección, pese a ello dado que ya se presentó la intención es que esta acción vaya a ratificar lo que ya ha mencionado el Ministerio de Telecomunicaciones de mantener los Infocentros y que con esto cada gobierno empiece a considerar como herramientas que permiten reducir la brecha digital y que permiten alentar procesos de desarrollo de los sectores rurales.

Creo que compartimos las ventajas de los Infocentros casi todas las personas que nos encontramos en esta reunión y que debe seguir fortaleciéndose en función y bienestar del sector rural, pues el que menos desarrollo y limitaciones tiene en acceso a internet y acceso a la comunicación, por eso en cuanto a educación y emprendimientos requieren de asistencia y que mejor a través de esta iniciativa. Finalmente reitero que con la comunicación pronunciada por la señora Gerente nos encontramos conformes, frente a la acción de protección presentada la semana pasada.

-Presidente de la comisión, Asambleísta Héctor Yépez

Gracias por la intervención al Dr. Carrión y por la acción de protección presentada, que sin duda va por la misma línea de lo que se busca desde la comisión. Manténgala nomás

así aseguramos el cumplimiento de la decisión tomada. A continuación doy la palabra al vocero de los trabajadores de los Infocentros comunitarios.

- Ing. Adrián Ibarra. Vocero de los trabajadores de los Infocentros comunitarios

Saludos con todos los presentes, gracias nuevamente por la oportunidad. Preferiría que la decisión se hubiera revisado antes, pero de todas formas me parece grato la oportunidad de volver a estar ante ustedes y poder de nuevo indicarles este clamor popular y esta lucha ciudadana. Compartiré una presentación para hablar de algunos tópicos que también la Gerenta de CNT ya mencionó pero creo que hay algunas puntualizaciones acerca del proyecto y de las posibles soluciones y fortalecimientos que se plantean, que considero importante que sean revisadas.

Vale la pena aclarar unos puntos de los que mencionó la gerente de CNT, justamente los niveles de conectividad del país, en la siguiente gráfica se indica bastante bien como nos encontramos en cuanto a nivel de acceso de internet, la fuente es el INEC, es del año 2018, es lo más cercano y actualizado que existe en el país acerca de un estudio de conectividad, donde podemos ver que solamente en la zona rural tenemos 16.1% de personas que tienen acceso al internet, es decir menos de 2 de cada 10 personas tienen este nivel de accesibilidad y bajo estas condiciones, estos de acuerdo con la voluntad de renovar el convenio de Infocentros, porque también bajo estos indicadores o con estos indicadores se pretendía tomar el cierre de los Infocentros.

Creo que es importante entender porque también en medios de comunicación se realizaron varias promulgaciones de comentarios, tengo que decirlo también de manera lamentable hasta del anterior Vicepresidente de la República, en donde indicaba que la gente en la ruralidad prefiere conectarse desde sus propios teléfonos, cuando vemos claramente que no existe la colectividad para que esto sea realmente una realidad. Lo otro que me parece puntual decirlo es acerca de la cantidad de teléfono, porque también he escuchado mucho indicar que en la ruralidad y para quienes hemos vivido, quienes tenemos parientes, tenemos presente como se vive en las parroquias rurales en donde solamente un 23% de personas tiene acceso a un teléfono inteligente, más de 2 de cada 10 personas tienen la capacidad de tener un teléfono inteligente y seguramente con las condiciones críticas después de la pandemia que atravesamos económicamente todos los ciudadanos del país más aún en la zona rurales, creería que este indicador en lugar de subir va a disminuir.

Porque pensar que hoy por hoy la gente va a priorizar y las familias de las parroquias rurales, entre llevar alimento a su mesa a comprar un teléfono celular realmente creo que no tiene cabida y seguramente el teléfono será lo último que se priorice en el tema económico en las familias y más aún en las de escasos recursos de las parroquias rurales a las cuales del Proyecto Infocentro ha beneficiado más de una década.

Me parece fundamental también puntualizar, es entender a quienes estábamos beneficiando, a quienes beneficia este proyecto y es justamente a este 61.6% de la

población que tiene extrema pobreza, que aún en el 2019 vemos como un indicador muy alto y que se ha ido elevando, tengo que decirlo de manera lamentable desde el año 2017, es quién benefician los Infocentros comunitarios, son a esas personas que no tienen la capacidad de pagar un plan de datos, de pagar un plan de internet, de adquirir un teléfono celular y menos de poder rentar una computadora para poder realizar las tareas.

Algunas opciones que se dieron, de información que se encontraba través también de los medios de comunicación, pues hasta ahora no existe el comunicado oficial de qué el Proyecto Infocentro se vaya a mantener, se habían hablado de dos posibilidades: una que era la de internet del barrio que fue lanzado hace un par de semanas y la otra que es la asignación de los Infocentros a los GADs Parroquiales. Tengo que decir que el tema del internet del barrio y la una preocupación latente, que se pretenda con esta iniciativa eliminar o sustituir a los Infocentros, lo cual hubiera sido lamentable, por eso vuelvo a reconocer la voluntad que están teniendo las autoridades en después de una campaña de 4 meses, poder reconocer que los Infocentros son necesarios para la vida y que mejora las condiciones en la que las parroquias rurales viven el día a día.

Este proyecto se trataba de la venta de megas a través de las tiendas de Barrio bajo unos acuerdos, en resumen el giro de negocio es que un tendero pueda vender un paquete de megas en aproximadamente \$1.20 quedándose con un porcentaje de la venta y aquí para hacer un comparativo de cual es realmente la propuesta de fortalecimiento de la conectividad, hemos hecho nada más una relación, de qué es lo que ofrece el wi-fi del internet del barrio versus algunos planes comerciales que pueden encontrar disponibles en cualquier operadora.

Lo que hemos hecho es trasladar todas al mismo costo del plan de wi-fi del barrio para que pueda ser comparable, entonces mientras el wi-fi del barrio nos daba 200 megas por el \$1.20, operadoras como Tuenti, Movistar y Claro, por lo menos más del doble de lo que ofrece internet el internet del barrio, en minutos de voz podemos ver claramente que mientras el internet del barrio nos ofrece 1500, las otras operadoras dan acceso ilimitado en llamadas de voz vía Whatsapp, en videollamadas se observa que se tiene acceso ilimitado mientras que en el internet del barrio tiene 30 minutos y la relación de costo. Como se puede observar esto permitiría efectuar un análisis de manera interna de esta propuesta, que si se va a tomar en cuenta algo y el poder adquisitivo de las familias en las comunidades y parroquias rurales, creo que también quería oportuno rever esta situación frente a este comparativo que realmente no deja una relación ganar-ganar.

Y la otra es justamente acerca de asignar los Infocentros a los GADs parroquiales. Primero hay que mencionar un artículo que expresamente menciona el Art. 65 en el que los GADs parroquiales solamente podría gestionar, coordinar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados a otros niveles de gobierno.

En este caso los Infocentros al no ser un servicio público, legalmente no podría ser gestionada, ni administrada, ni coordinada por los GADs parroquiales, adicional a lo que también comentaba la asambleísta Mónica Alemán, que es lamentable que muchos GADs no tengan el presupuesto, mucho menos después del 20% que se les va a eliminar, Yilda lo confirmaba, eso les dejaría realmente en condiciones muy difíciles en el que un GAD se pueda hacer cargo de un Infocentro comunitario.

Solamente algunos datos para reforzar, se hizo una encuesta hace un tiempo para ver cuántos GADs podrían asumir y un 85% respondió que definitivamente bajó el presupuesto anterior, es decir sin tomar en cuenta el 20% de la actual reducción, el 85% de GADs no estaría en condiciones presupuestarios de mantener un Infocentro comunitario.

Estos son algunos datos que quería compartir acerca de la decisión, nuevamente aplaudo voluntad que se tiene y realmente que se haya escuchado el clamor popular de esta lucha ciudadana que se ha mantenido durante varios meses y que realmente ha hecho que esto se transforme de una necesidad de las parroquias rurales a una problemática que ha tenido empatía a nivel nacional. Es así que no solamente desde los GADs, si que también desde las parroquias urbanas, al entender la grave necesidad y condiciones en las que viven en las parroquias rurales también se han pronunciado en favor de mantener el proyecto de los Infocentros comunitarios.

Para para terminar, quiero comentar que de nuestra parte vamos a mantenernos alertas, vamos a mantenernos realizando el seguimiento, porque en derecho lo que se deshace se hace con las mismas condicionantes que el derecho lo percibe, es decir que hasta no tener el convenio, renovado y firmado y las condicionantes del mismo, porque detrás de esto hay temas presupuestarios importantes, temas de operatividad que creo que se tienen que terminar de delinear, porque al 15 de agosto estamos de exactamente a poco más de 18 días. Y como acabamos de recibir está feliz noticia de que ya se están realizando todas las gestiones para que el proyecto continúe lo cual reconozco, también nos vamos a mantener al tanto de que se concrete con la renovación del acuerdo, que esté presupuestariamente financiado y que permita que este proyecto que ha venido beneficiado por más de una década a las parroquias rurales y a los más necesitados de nuestro país se mantenga.

- Presidente de la comisión, Asambleísta Héctor Yépez

Es cierto que en derecho las cosas se deshacen cómo se hacen y esperemos que todo se instrumente para la seguridad y tranquilidad de todos los beneficiarios de este proyecto. En este punto solicito que por secretaría se lea el oficio que fue adjuntado a la convocatoria de esta sesión, relativo al mantenimiento de los Infocentros.

- Nadia Añazco, Secretaría de la comisión

El documento dice lo siguiente:

Quito 21 de Julio 2020, asunto Comparecencia Asamblea Infocentros

Señor abogado
Héctor José Yépez Martínez

A su despacho.
De mi consideración.

Mediante oficio No. AN-CGN-AD-2020-0047-O, de fecha 17 de julio de 2020 en el que solicita mi comparecencia ante el pleno de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, acerca del posible cierre de los Infocentros comunitarios, sesión que se realizará el 22 de julio de 2020 a las 15h00, al respecto me permito indicar lo siguiente: con el propósito de garantizar el acceso ciudadano a las TICs y brindar interconectividad especialmente las parroquias rurales y zonas urbano marginales del país, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), a pesar de la grave escasez de recursos fiscales mantendrá en funcionamiento de los Infocentros y Mega Infocentros hasta mayo de 2021. En este contexto mediante oficio No. MINTEL-SFSIED-2020-0039-O de 21 de Julio 2020, el MINTEL comunicó a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNTEP, la decisión de continuar con la ejecución del proyecto Ampliación de la Red de Infocentros y por lo tanto la renovación del convenio No.CN-GALC-0037-2018 del 29 de marzo del 2020, mediante el cual se garantiza la conectividad de los Infocentros, sírvase encontrar adjunto el mencionado oficio.

Asimismo presento a usted formalmente mis disculpas, ya que por motivos de agenda con el señor Presidente de la República, no podré comparecer ante el pleno de la comisión que usted preside la fecha establecida, sin embargo si considera necesario estoy presto a asistir en otra fecha a establecer y facilitar la información que la comisión solicita.

Atentamente
Licenciado
Carlos Andrés Michelena Ayala
Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Hasta aquí la lectura del oficio señor presidente.

- Asambleísta Javier Cadena

Saludos a todos los compañeros y autoridades presentes. Este tema nos ha traído desde hace muchos meses atrás preocupación, permítame decir que esta preocupación afecta especialmente en los sectores rurales del país, la pandemia ha permitido visualizar las falencias que se tiene como Estado ecuatoriano, más aún en la conectividad. Hoy que nuestros jóvenes, nuestros niños no pueden seguir con sus estudios porque en muchos lugares no existe red de internet que les permita acceder a las plataformas estudiantiles.

Se ha escuchado en algunas ocasiones al señor Ministro de Telecomunicaciones, que lamentó que no esté presente y que creo que esta comisión debería insistir su presencia, en algunas ocasiones en medios de comunicación y en otras comisiones, cuando plantean la ampliación de redes a los sectores rurales que están trabajando incluso en la entrega de tablets e instrumentos de telecomunicación y aspiran que en menos de 8 meses se tenga la cobertura del 60 al 80%.

Esto veo con mucha preocupación, pues lo que establece la décima quinta disposición transitoria de la Ley de Educación Intercultural aprobada en el 2011, dice: en el plazo de 3 años y a partir de la promulgación de la presente ley, los ministerios de Educación y Telecomunicaciones Ciencia y Tecnología garantizarán la cobertura y la conectividad a todos los establecimientos de Educación Pública en el país, lo cual no se ha dado, a 3 años sería 2014, estamos en el 2020 y se sigue incumpliendo. Digo esto porque aparte de la grave condición del país, nosotros necesitamos que se hagan alianzas público-privadas para que se dé esta cobertura.

Hace meses atrás dirigí un oficio a la empresa CNT, en la provincia del Carchi a la cual represento estaban haciendo mantenimiento y ampliación de fibra óptica en la parroquia de El Chical al noroccidente de la provincia, una zona fronteriza, a 7 kilómetros de esta parroquia se encuentra la parroquia de Maldonado que no tiene red de internet, se pedía que por favor se amplíe esta red. Aprovechando la presencia de la señora gerente, hace dos años de encontrarse en el cargo, hace dos años solicitábamos con los Presidentes de las Juntas Parroquiales de mi provincia, del cordón fronterizo la implementación de redes para conectividad, pues no existe ni siquiera línea telefónica en la parroquia de Maldonado, en la parroquia de Chical, en El Carmelo, en Tobar Donoso mucho menos. Lo que se solicitaba es que exista una articulación con otras operadoras, especialmente con Movistar y Claro, de que también brinden este servicio, pero como son parroquias pobres en donde el consumo no sea tan excesivo, lo cual no puede resultar muy lucrativo para estas empresas no se propone tal servicio. A eso se debería orientar una política desde el Estado ecuatoriano.

En cuanto a los Infocentros. Hace meses atrás se dio una dura lucha por parte de los Gobiernos Parroquiales, en la que además se sumó esta comisión, que como ya lo mencionó la señora Gerente sería la sexta adenda al contrato para que no se suspenda el proyecto, qué bueno que se haya establecido hasta mayo del 2021, que no se convierta en pretexto de que debido al incremento de la burocracia y tamaño del Estado, los 902 puestos que tiene para funcionar este programa, quede a un lado, ya que al día de hoy los Gobiernos Seccionales no se abastecen.

Señor presidente, permítame recordar y ojala ya califique el CAL, que hace pocos días había presentado un Proyecto de Acceso a Internet en las zonas urbano-marginales y rurales del país, qué es lo que está sucediendo en estos momentos en muchas partes del Ecuador, es que en muchos lugares los Infocentros no alcanza su cobertura a toda la población rural, los estudiantes de primaria, de secundaria, necesitan los trabajadores,

los empleados públicos, necesitan los centros médicos y estos no dan abasto. En estos momentos hay ciertos jóvenes emprendedores que están haciendo antenas parabólicas, inalámbricas para la instalación de internet, pero de alguna manera esto puede representar que se está pirateando la red en mucho de los casos. En esta línea se orienta mi propuesta de proyecto, que se inscriba y se pueda habilitar las patentes y los permisos correspondientes de telecomunicaciones, ya que es el Estado ecuatoriano el que regenta el espectro radioeléctrico en el país, se pueda hacer una alianza público-privada para que estos jóvenes brinden el servicio también en el sector rural.

Aspiro que este proyecto, incluso Carlos Bergmann tiene un proyecto similar en el que se incluyen reformas al COOTAD, y que la comisión lo tenga en cuenta, ojala el proyecto que he presentado recaiga en conocimiento de esta comisión que se encarga también de los Gobiernos Seccionales y la Organización de las competencias del Estado ecuatoriano.

Finalmente quiero felicitar también al señor Defensor del Pueblo, por estar vigilantes de estos temas que son muy álgidos para la población, si no se procede adecuadamente se tendrá que articular a la acción de protección y se debe estar velando por los más claros intereses que necesita nuestra patria. Ojalá el 15 de agosto cuando vence el contrato, no se tenga que estar nuevamente en reuniones en las que se pida la renovación del contrato, pues la Asamblea Nacional y el pueblo ecuatoriano puede estar prestó a que seamos burlas de nadie, de ninguna autoridad y mucho menos que se hagan ofrecimientos vanos. En su momento debemos reforzar las competencias de los Gobiernos Seccionales en los cuales puedan tener atribuciones para la firma de los convenios, para en alianzas público-privadas se pueda extender la conectividad a precios accesibles en el sector rural.

- Eco. Julio Cesar Muñoz, Viceministro de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Saludo con los asambleístas y autoridades presentes. El señor Ministro Michelena, salió hace poco a una reunión con el señor Presidente, así que estaría en 10 minutos, pero si están de acuerdo podría seguir con una presentación bastante ejecutiva que se ha elaborado para ratificar lo ya mencionado por varios actores en esta mesa, es que el Proyecto de Infocentros continua y se lo va a potencializar con varias estrategias que se están trabajando a la par y en ese sentido es importante darles la seguridad. El 21 de julio del presente año se emitió una comunicación por parte de nuestra cartera de Estado a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, en la cual solicitamos la ampliación del convenio que tenemos con esta entidad hasta el 24 de mayo 2021 para garantizar los servicios de Infocentros a nivel nacional.

Como ya se ha mencionado en esta comparecencia el Proyecto Infocentros es de vital importancia para la zona rurales del país, en ese sentido el Gobierno Nacional es responsable por tratar de dar conectividad a los sectores más vulnerables, por dar conectividad y llevar a un Ecuador digital es importante continuar con este proyecto de

vital importancia. También cabe mencionar que el Proyecto Infocentros como parte de toda la estrategia de Ecuador Digital la cual abarca un sinnúmero de acciones conjuntas que estamos efectuando como Gobierno Nacional y con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para poder dotar de conectividad.

Por ejemplo, a las 369 parroquias que no han tenido ningún tipo de conectividad, frente a esto tenemos avances muy importantes, hemos logrado conectar a través de estrategias como la compartición con el sector privado a más de 107 parroquias, estamos trabajando en dotar al resto con dos grandes estrategias: seguir con la conversión desde el sector privado, también con el Proyecto denominado “Conectando Comunidades” que es un trabajo mancomunado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para un proyecto que este no sea un proyecto de gobierno, sino un proyecto de Estado. Si desea señor presidente puedo continuar la exposición o esperamos la llegada del señor Ministro.

- Presidente de la comisión, Asambleísta Héctor Yépez

Considero que en honor al tiempo continúe con la exposición y cuando llegue el señor Ministro se pueda retomar cualquier tema que esté pendiente o si hay alguna duda resolverla personalmente con él.

- Eco. Julio Cesar Muñoz, Viceministro de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Como ya se mencionó el Proyecto Infocentros es una estrategia nacional, tiene un alcance nacional que todos tenemos en conocimiento ya que se tiene 886 Infocentros a nivel nacional, de los cuales actualmente el 84% están abiertos con la finalidad de cubrir las necesidades durante la pandemia que ha ido respondiendo a la lógica de la semaforización como parte de las disposiciones efectuadas por el COE nacional y otro tipo de protección a los trabajadores para cuidar su salud.

Este proyecto abarca a 756 parroquias atendidas, de todas estas parroquias en su mayoría rurales siendo el 61% a nivel nacional. Las cifras son importantes pues se ha recogido una serie de indicadores claves que muestran la potencialidad que tiene el proyecto Infocentro, por ejemplo en el número de visitas se ha separado en 2 periodos, del 2017-2020 ha incrementado en un 96%, las capacitaciones que se han realizado de manera presencial se han incrementado en un 126% en el periodo 2017-2020, algo que nos llena de orgullo porque creemos que es fundamental hacer uso de las tecnologías de la información para las capacitaciones virtuales que desde 2017-2020 se han generado 68031 capacitaciones virtuales, esto es fundamental porque también se ha potenciado durante la pandemia, lo cual dificultó el mantener a varias personas en un mismo lugar debido a las normas de bioseguridad, por eso se ha potencializado y ha tenido buena respuesta de la ciudadanía las capacitaciones virtuales.

En termino de números de los Infocentros se han aumentado en un 6% en este periodo, a pesar de la difícil situación económica, quiero resaltar que el gobierno del Presidente

Moreno ha potenciado este proyecto porque creemos que es importante y atiende las necesidades del sector rural, como las cifras muy bien lo muestran. Como ya lo mencionamos y recogiendo los comentarios positivos ante esta decisión del gobierno de mantener y potenciar a los Infocentros, es que necesitamos una estrategia basada en la transformación digital, tomando los mejores avances y mejores prácticas de la tecnología que se aplican en otros países y por ende tenemos la certeza de que puede funcionar.

Actualmente cómo funcionan los Infocentros, tanto el MINTEL como GADs forman parte de este proyecto, los GADs se hacen cargo de los servicios básicos, el MINTEL y el Gobierno Nacional asume los gastos de personal, es decir los sueldos de los facilitadores, quiero recalcar la siguiente cifra un 80% del presupuesto del Proyecto Infocentros es destinado al pago de los facilitadores y un 20% en la conectividad, esa conectividad es el habilitante para varios temas, como capacitaciones, fomento a las tecnologías de la información y comunicación. Tenemos capacitaciones presenciales, 28 temáticas actualmente y obviamente una atención de 8 horas en el lugar, como esperamos potencializar a futuro, es con el acceso a internet a la comunidad a través de 3 grandes elementos:

El acceso a internet a la comunidad, masificar los puntos wi-fi a nivel nacional.

Esos puntos wi-fi que ya se han mencionado pueden conectarse más de 80 personas a la vez, lo cual permite dar conectividad a la comunidad a 300mts a la redonda de donde está esta red. Esto quiere decir que ya no solo el Infocentro y las personas que están dentro del Infocentro van a tener conectividad, sino la comunidad que está a 300mts a la redonda de los Infocentros. Esto es importante porque del total de equipos telefónicos que existen a nivel nacional 13.4 millones son teléfonos inteligentes, lo que representa el 80% de las personas, el 80% de las personas de más de 20 años hasta los 65 años tienen un teléfono inteligente.

Las capacitaciones virtuales se las quiere fomentar.

Pues a las 28 temáticas que se tiene de manera presencial, se quiere añadir una nube de capacitaciones que tendrá más de 200 capacitaciones virtuales con convenios con diferentes organismos tanto privados como multilaterales y de educación superior. Estas capacitaciones están listas para ser incluidos en esta potencialización al proyecto Infocentros.

Obviamente el emprendimiento es fundamental para todo, por eso el Gobierno Nacional a través del Ministerio de la Producción nació la Plataforma Juntos Ecuador, lo cual permite beneficiar a la ciudadanía, fomentar los trámites en línea. Queremos ser innovadores a través de un facilitador virtual que permita por medio de la inteligencia artificial guiar a las personas por esta nube de capacitaciones y servicios virtuales. Todos estos elementos son importantes para un sector como la educación, obviamente la conectividad permite que nuestros estudiantes durante esta pandemia puedan acceder a

los contenidos educativos y continuar con su formación la cual es fundamental para el país.

En ese sentido creemos que el trabajo concatenado y la corresponsabilidad de los GADs es fundamental para el futuro de los Infocentros, como se lo mencionó en este trabajo mancomunado con los GADs esto se busca que sea una política de Estado, no podemos ser ajenos a la situación económica que estamos viviendo hay que optimizar, tenemos que hacer una optimización de los Infocentros y fomentar esta corresponsabilidad. Los presupuestos que estamos listos para gestionar tenemos 3,3 millones de dólares hasta diciembre de 2020 y 3,4 millones de dólares hasta mayo de 2021, ya se mencionó que el tema de los Infocentros se encuentra dentro de nuestra política de Ecuador Digital, pero no se queda ahí, esta política lanzada en 2019 contempla 3 grandes ejes: Ecuador conectado, Ecuador eficiente hacia el futuro y Ecuador innovador y competitivo.

En paralelo a los Infocentros hay más avances en conectividad, tenemos 369 parroquias que nunca antes habían tenido conectividad, 109 de ellas ya han sido conectadas a través de las estrategias mencionadas, es fundamental en este trabajo mancomunado con varias operadoras como Movistar y Claro y a través de conexiones satelitales, pues como sabrán no en todas las parroquias se puede dar conectividad por medio de fibra por eso se recurre a la conexión satelital, aun quedan 260 parroquias por conectar tenemos 2 grandes ejes, el despliegue privado tenemos convenios que están trabajando en la zona rural, además se esta proporcionando créditos desde la banca pública lo cual resulta beneficioso para las empresas que colaboran dentro de esta planificación, para que puedan seguir dotando de internet a nivel nacional.

Como ya se mencionó, hace una semana se lanzó el proyecto Conectando Comunidades que son convenios de cooperación con los GADs en términos puntos wi-fi públicos y privados, aquí quiero puntualizar que en el Art. 40 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, ya se establece que el internet es un servicio público, por eso podemos buscar la corresponsabilidad y el trabajo mancomunado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Para dar un paneo general cual es nuestra visión estratégica desde el MINTEL en términos de la conectividad, es instalar estos puntos de conectividad a provechando la infraestructura pasiva que ya tiene, conectar las 230 parroquias que buscan dar conectividad de manera satelital en zonas remotas y conectividad 4G, que busca conectar a las comunidades a través del barrio pues la gran mayoría de está destinado a lugares donde no llega la fibra óptica y que tiene que trabajar con internet satelital. Esto es de manera general las estrategias que se están llevando, nuevamente reitero que el proyecto no se cierra y se continúa con los Infocentros. El señor Ministro está por llegar.

- **Asambleísta Mónica Alemán**

Quisiera solicitar a través de la secretaria de la comisión de manera formal, los documentos donde se indica tanto a CNT por parte del MINTEL que no se cerraría los

Infocentros, a pesar de que la señora Moncayo ya mencionó que lo iba a enviar, pero solicito que de manera oficial se puedan proporcionar estos documentos y todos los respaldos necesarios para que nosotros podamos tener en nuestros despachos y poder proporcionar a la ciudadanía en caso de que sea necesario. Creo que incluso la presidenta de CONAGOPARE, el Representante de los Infocentros también va a requerir de esta información oficial, por eso me permito que oficialicemos el pedido de esta documentación.

Me gustaría hacer una serie de preguntas que me ha dejado la intervención del señor Viceministro, esto después de que intervenga el Ministro.

-Presidente de la comisión, Asambleísta Héctor Yépez

Se solicita a la secretaria que se haga el pedido correspondiente.

-Asambleísta Marcela Holguín

Una inquietud al señor Viceministro, me gustaría saber si es que disponen de los fondos necesarios para continuar con el proyecto hasta como tienen señalado el 24 de mayo de 2021, y quisiera también que nos diga cuál es el presupuesto destinado para mantener este proyecto hasta mayo de 2021 del próximo año la cifra exacta y que nos diga si ya tiene y cuentan con ese presupuesto.

- Eco. Julio Cesar Muñoz, Viceministro de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Primero en respuesta a la asambleísta Mónica Alemán, cuando nos envíen la respuesta enviaremos toda la documentación correspondiente en base a la decisión que se ha tomado.

En relación a la pregunta de la asambleísta Marcela Holguín, el presupuesto que se requiere en términos generales para mantener hasta mayo de 2021 es de 6,7 millones de dólares, es lo que se necesita para mantener el proyecto hasta esa fecha. Como bien conocen el proyecto de inversión de los Infocentros fue priorizado por 1,5 millones de dólares para el 2020, tenemos un año prorrogado por ende tenemos el mismo presupuesto para el próximo año. De los cuales ya han sido asignados el pago de alrededor de 5,2 millones de dólares, ya se está trabajando en la sexta adenda para que continúe este proyecto de importancia para la población.

- Asambleísta Mónica Alemán

Únicamente al señor Viceministro, el 1 de julio había enviado una solicitud de pedido de información que hasta el momento no he recibido respuesta, por esa razón es que me he permitido tratar a través de la Comisión de manera oficial.

- Eco. Julio Cesar Muñoz, Viceministro de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

Revisaremos en este momento que pasó con esa comunicación y le daremos respuesta inmediata señora asambleísta.

El Ministro aun está en camino, si existe alguna otra duda puedo resolverla sin ningún problema.

- Presidente de la comisión, Asambleísta Héctor Yépez

Pero si va a llegar, porque con eso nos tiene hace casi 1 hora con 30 minutos.

- Eco. Julio Cesar Muñoz, Viceministro de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

En este momento si me permiten confirmo esa información, por respeto al tiempo de todos. Si me permite presidente, el señor Ministro no tiene tiempo de llegada, quiere extender las disculpas de parte del señor Ministro, como ya se lo mencionó anteriormente estamos prestos a todo el apoyo que desde la comisión se requiera.

- Presidente de la comisión, Asambleísta Héctor Yépez

Nosotros no podemos obligar a alguien que comparezca, pero quiero dejar en constancia ante todos en esta comisión, que esta comparecencia fue consensuada en hora y día con el señor Ministro de manera directa, esto no es contra usted señor Viceministro usted no tiene la culpa de la falta de respeto del señor Ministro, parece que le tienen que enseñar modales para empezar, realmente es una vergüenza la actitud de un Ministro de Estado, hasta el Ministro de Salud en plena pandemia ha sido cumplido, es lamentable que no se manejen así las cosas acá y es lamentable que mientan, pues nos hubieran dicho hace 1 hora y 40 que el Ministro no iba a asistir, no sorprende luego los niveles de credibilidad que tiene algunas autoridades.

- Asambleísta Mónica Alemán

Gracias presidente apoyo totalmente sus palabras, creo que está agenda desde la semana pasada ha estado de acuerdo a la disponibilidad de la presencia del señor Ministro, el pasado 13 de abril tuvimos el desplante a la comisión, ya que únicamente nos comunicaba lo que necesitábamos escuchar a través de un tuit. Ahora al menos hemos tenido la representación y la participación del señor Viceministro, no es culpa del señor Viceministro la ausencia, es lamentable ver como no hay esa importancia a esta Asamblea Nacional y a las personas que están pendientes de lo que queremos escuchar del señor Michelena.

Tengo algunas inquietudes para el señor Ministro, tenía preparado decirle que no ha cumplido con la obligación de entregar una información en el plazo de los 15 días de los pedidos de información que se ha realizado, eso bien saben los señores Ministros que tienen la obligación de responder bajo los artículos 120 numeral 9 de la Constitución, asimismo de los artículos 75 y 110 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en el tiempo oportuno y cuando nosotros requiramos esa información.

Hemos sido muy paciente en espera de esa información, vamos a ver que se está traspapelando, creería que algo está pasando con los correos electrónicos de los diferentes ministerios porque cuando uno envía pedidos de información los correos que si les conviene les llega y aquellos que no les conviene no les llega, algo estará pasando

y también habría que preguntarnos si algo está pasando con el sistema tecnológico de la Asamblea Nacional como se está coordinando también es el tema.

Quisiera al señor viceministro si podría responder, pues ya ha expuesto en detalle de cual es el estado actual del Proyecto Infocentros comunitarios, si se contaba con el pertinente para la consecución y lógicamente la renovación de este Proyecto Infocentro que es sumamente importante y quiero saber si el MINTEL ha entregado el presupuesto completo y de manera oportuna a para que se desarrolle este proyecto a CNT, cuáles son las proyecciones del Proyecto de Infocentros comunitarios y lógicamente el Cuál será el estado del proyecto al 24 de mayo del 2021, a pesar de que ya se ha informado muy acertadamente la señora representante de CNT, que esto continúa.

Ya efectué esta pregunta a la representante de CNT, pero quien debería responder es el MINTEL, bajo qué circunstancias, si es que se mantiene todo el tema operativo del Proyecto Infocentro, porque en las láminas que hace un momento se proyecta se habla de un estado actual y de un estado a futuro, y lógicamente en el estado a futuro se sigue viendo a la red wi-fi como opción, ahí es donde me interesa conocer si es que existen los estudios necesarios en donde se mencione, si es que se puede colocar antenas y puntos wi-fi, pero también si es que la ciudadanía tiene el acceso a los dispositivos necesarios para poder acceder.

Porque quedaría sin validez si ya existe la antena, pero la persona que necesite este servicio no tiene los aparatos tecnológicos para poder conectarse, es por eso que creo también importante decirle al señor Viceministro y a través de usted al señor Ministro, que es bueno escuchar que se va a mantener este proyecto de los Infocentros, pero hace algunos días atrás, incluso la asambleísta Holguín mencionó en un comunicado en donde ya estaba dado por concluido el proyecto, pero después de las intervenciones que han sido sumamente importantes las aclaraciones. Estas contradicciones no pueden suceder, porque generan incertidumbre en la ciudadanía y en estos momentos de crisis no es posible que se genere esto.

Finalmente concuerdo con sus palabras señor presidente, todos los asambleístas estuvimos pendientes de la presencia del señor Ministro, pero que no asista es una falta de respeto, no solo a nosotros como función del Estado sino a la ciudadanía expectante en esta tarde.

- Eco. Julio Cesar Muñoz, Viceministro de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

Quiero ser enfático, el Proyecto Infocentros continúa, se potencia y se va a fortalecer con tecnologías de la información, con capacitaciones virtuales, con inteligencia artificial, bajo un conjunto de acciones bajo las cuales vamos a potencializar los Infocentros, vamos a potencializar la conectividad en las comunidades para que no solo las personas que acceden a los Infocentros sino toda la comunidad pueda tener conectividad. La conectividad es el habilitante a muchos beneficios sociales, asistencia

financiera son muy importantes, por eso para nosotros es una prioridad trabajar sobre la conectividad.

En términos de presupuesto, es importante señalar que para el 2020 se ha presentado 11,5 millones de dólares, de los cuales ya se ha generado los respectivos pagos para CNT por la suma de 5,2 millones de dólares, en coordinación con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones y el Ministerio de Finanzas, para completar el resto del proyecto hasta mayo de 2021 se necesita 6,7 millones de dólares, la cual se efectuará la transferencia a su debido tiempo y CNT pueda seguir con el proyecto.

De nuestra parte se aclara que el MINTEL como cartera de Estado está compareciendo ante ustedes a detalle, con el propósito de haber manifestado el estado actual de los Infocentros y como se pretende llevar a los mismos a un proceso de transformación digital, nuevamente extendiendo las disculpas por parte del señor Ministro, que por motivos de fuerza mayor no ha podido comparecer el día de hoy. Pero desde este ministerio como nos caracteriza siempre estamos abiertos a brindar la información que necesitan y así cumplir con el mandato constitucional.

- Presidente de la comisión, Asambleísta Héctor Yépez

Gracias a todos los presentes el día de hoy, vamos a oficiar desde la secretaría toda la documentación de respaldo en relación a los compromisos que se han manifestado en esta comisión y con ello se clausura esta sesión.

Para constancia de lo actuado suscriben el acta.

Ab. Héctor Yépez Martínez
PRESIDENTE

Ab. Nadia Sofía Añazco Aguilar
SECRETARIA RELATORA

